



Asamblea General

Decimonoveno período extraordinario de sesiones

10^a sesión plenaria

Viernes 27 de junio de 1997, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mabilangan (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excelentísimo Sr. Abou Demba Sow, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania.

El Sr. Abou Demba Sow, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania, es acompañado a la tribuna.

Sr. Sow (Mauritania) (*interpretación del árabe*): Deseo transmitir a la Asamblea General los deseos formulados por el Presidente de la República de Mauritania a efectos de que tenga éxito este período extraordinario de sesiones dedicado al importante tema del desarrollo sostenible.

Felicito al Embajador Razali por la efectividad con que ha desempeñado la tarea de presidir la labor de la Asamblea y rindo tributo a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y a su Presidente, el Sr. Tolba, y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Doy las gracias

en especial al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al personal de la Secretaría por la excelente organización de esta importante reunión internacional.

La humanidad recordará el final del siglo XX como la época en que se plantearon una serie de cuestiones cruciales, como por ejemplo la explotación racional de los recursos naturales y el estudio general de la relación que guardan el ser humano y el medio ambiente, con el objeto de garantizar una explotación racional y sostenible de nuestros recursos. No cabe duda de que la Cumbre de Río de 1992 fue una reunión internacional importante en materia de medio ambiente y desarrollo. Ahora que han pasado cinco años, conviene hacer inventario de los avances alcanzados en lo que respecta a la ejecución de los resultados de dicha conferencia.

Aunque las actividades posteriores a Río se hayan orientado hacia el desarrollo sostenible, y aunque se hayan obtenido resultados positivos en algunos casos, es importante reconocer que en muchos países pobres no ha mejorado el estado del medio ambiente, que más bien se sigue deteriorando. Al respecto, aún hace falta superar el problema de la explotación indebida de los recursos naturales y la persistencia de la pobreza, factores que se oponen a los criterios en que se basa el desarrollo sostenible.

Mauritania cuenta con sus propios problemas en materia de desarrollo, como por ejemplo la desertificación, que tiene efectos perjudiciales en la población. Este caso da

fe del vínculo que debe existir entre medio ambiente y desarrollo. Mauritania, que tiene plena conciencia de tal hecho, participó de lleno en los preparativos de la Cumbre de Río y, además, se esforzó en gran medida por poner en práctica las decisiones de dicha reunión. Pese a la falta de recursos disponibles, hemos adoptado medidas importantes en el marco del Programa 21. Mauritania también ha participado en las labores de preparación de la Convención de lucha contra la desertificación. Hemos procurado poner a punto un plan central de largo plazo que sirva para devolver el equilibrio al medio ambiente a fin de contar con la capacidad de abastecer de alimentos a nuestra población de manera independiente. Participamos en la formulación y ejecución de programas regionales preparados para el Magreb y el Sahel.

En lo que respecta al cambio climático, actualmente participamos en tareas de colaboración con organizaciones internacionales a fin de llevar a cabo un estudio centrado en el cambio climático y su relación con la desertificación de nuestro país. Al respecto, el Gobierno de Mauritania pone en práctica programas relacionados con la cuestión de los recursos nuevos y renovables.

Hemos adoptado una estrategia en cuestión de diversidad biológica. En 1993 examinamos los reglamentos del Parque Nacional Banc d'Arquin, que figura en la lista del Patrimonio Mundial que ha confeccionado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Hemos puesto a punto una política racional relativa a la explotación de la pesca y otros recursos marinos.

El desarrollo sostenible es un fenómeno universal basado en el equilibrio entre estrategias en materia de medio ambiente y estrategias en materia de desarrollo. Por ese motivo, consideramos que las actividades encaminadas a combatir el analfabetismo y la marginación social constituyen pilares fundamentales del desarrollo sostenible en Mauritania. Tratamos de que participe toda la población en las labores de lucha contra la desertificación y de protección del medio ambiente y en las tareas encaminadas a lograr un medio ambiente donde se pueda desenvolver la vida. Por ese motivo, y gracias además a la ayuda que supone la estabilidad política, las políticas de medio ambiente de Mauritania han tenido éxito en varias ocasiones.

Ha aumentado la inscripción en las escuelas gracias a las inversiones internacionales, la participación de las bases en la capacitación de docentes y el establecimiento de las infraestructuras necesarias.

En el sector social también hemos realizado progresos, en especial con respecto al establecimiento de agua potable. La pobreza en general se ha reducido en un 10%.

La comunidad internacional demostró solidaridad en la Cumbre de Río al definir los desafíos y peligros que enfrentaba. Siguen existiendo obstáculos en los esfuerzos por aplicar el Programa 21. En los cinco últimos años no hemos podido lograr un acuerdo sobre el mecanismo financiero para la Convención de lucha contra la desertificación. Más de 1.000 millones de personas se ven afectadas por el fenómeno de la desertificación.

La aplicación del Programa 21 no ha estado a la altura de las expectativas del mundo en desarrollo, en especial con respecto a la transferencia de tecnología.

Deseamos hacer un llamamiento para que se realicen esfuerzos para mejorar las condiciones de vida en los países en desarrollo, a fin de que pueda lucharse con éxito contra la desertificación y la contaminación, y de que la tecnología pueda transferirse en condiciones favorables. Deben continuarse las negociaciones sin demora para lograr resultados concretos, en especial en la lucha contra la desertificación.

Asimismo, pedimos que se preste apoyo para la financiación de los programas de desarrollo sostenible. Los países en desarrollo deben destinar más recursos a esta causa y los países desarrollados deben también aportar su contribución. En este sentido, es sumamente importante el papel de las organizaciones no gubernamentales.

Para concluir, deseo expresar el compromiso de Mauritania con la aplicación de las disposiciones del Programa 21, de conformidad con sus recursos disponibles. En este sentido, exhortamos a que se brinde una mayor cooperación y a que se celebren más consultas con las instituciones internacionales pertinentes.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania por su declaración.

El Sr. Abou Demba Sow, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excelentísimo Sr. Paljor Dorji, Viceministro de Medio Ambiente de Bhután.

El Sr. Paljor Dorji, Viceministro de Medio Ambiente de Bhután, es acompañado a la tribuna.

Sr. Dorji (Bhután) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de transmitir al Presidente de la Asamblea General, y por su intermedio a todos los representantes, los cálidos saludos y buenos deseos de éxito para este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Su Majestad el Rey Jigme Singye Wangchuk de Bhután.

Pronunciaré una versión resumida de mi declaración. La declaración completa será distribuida.

En Río nos reunimos todos y asumimos compromisos con las generaciones futuras. La tarea que tenemos ante nosotros es evaluar nuestra experiencia con respecto al Programa 21. No debemos hacer hincapié en los males del medio ambiente global, sino en las medidas positivas que debemos tomar para abordar y enfrentar los desafíos que se nos presentan. Nuestros objetivos deben ser demostrar voluntad política y preocupación global y transformarlas en políticas y proyectos a nivel operativo. Aprendamos las lecciones de las experiencias de cada uno, analicemos los progresos que hemos realizado y reafirmemos nuestros compromisos políticos. Debemos concluir este período de sesiones con obligaciones nacionales y políticas, medidas, proyectos y programas concretos para lograr nuestro objetivo común del desarrollo sostenible. La comunidad mundial debe proporcionar recursos financieros, transferir tecnología ecológicamente racional y adherir a los principios de Río de la asociación mundial y la responsabilidad común pero diferenciada.

Mi país, Bhután, ha realizado ingentes avances en la esfera del medio ambiente. Hemos dedicado más del 26% del total de nuestra superficie de tierras a un sistema amplio de zonas protegidas, lo que refleja la firmeza de la política de conservación y la ética de nuestro pueblo. La conservación y preservación de la diversidad biológica es una política nacional del Gobierno Real. Por lo tanto, deseamos reafirmar el derecho soberano de todos los Estados respecto de sus recursos biológicos. Consideramos que la comunidad mundial debe asegurar que se compartan equitativamente los derechos de propiedad intelectual y otros beneficios que surgen de la utilización de esos recursos.

Asimismo, hemos mantenido más del 72% de la superficie del país bajo cubierta forestal, la que sirve de sumidero del carbono para la comunidad mundial. El inventario de fuentes de gases de efecto invernadero y sumideros demuestra que Bhután aísla 19,6 toneladas de carbono por cápita.

Estamos comprometidos a trabajar para proteger nuestro sistema climático. Instamos a todas las naciones a acelerar las negociaciones sobre el texto de un protocolo jurídicamente obligatorio u otro instrumento jurídico que deberá estar terminado antes de la celebración en Kyoto del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Si bien enfrentamos muchos desafíos, el Gobierno Real ha afirmado categóricamente que no recurrirá a la comercialización ilimitada de sus recursos naturales, ya que tal política socavaría rápidamente la tradición de conservación del país y colocaría a Bhután en la misma situación que los países que enfrentan problemas ecológicos y ambientales graves. El Gobierno Real ha optado por renunciar a las ganancias económicas inmediatas y ha dado más prioridad a la conservación de los recursos naturales y un programa de desarrollo sostenible.

Hemos fomentado también las asociaciones mundiales en la esfera del medio ambiente. Una de las asociaciones más innovadoras es el acuerdo sobre el desarrollo sostenible con los Gobiernos de los Países Bajos, Benin y Costa Rica. Este acuerdo se basa en el principio de que el desarrollo sostenible es una responsabilidad conjunta del Norte y del Sur. El Gobierno de Dinamarca también apoya generosamente el Programa de Apoyo al Sector del Medio Ambiente en Bhután. Este Programa se centrará en la legislación ambiental, el control de la contaminación, los desechos peligrosos y la gestión de las zonas protegidas. Mucho agradecemos el apoyo para el medio ambiente que proporcionan la India, Noruega, Suiza, Finlandia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Mundial para la Naturaleza, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Bhután también trabaja a nivel regional con los miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR). En la Declaración de Nueva Delhi, los Ministros de Medio Ambiente de la AAMCR reafirmaron que el medio ambiente es un motivo de preocupación común y se comprometieron con la cooperación regional en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo.

Bhután es consciente de que es un país pequeño y de que sus esfuerzos en pro del medio ambiente mundial pueden parecer limitados. Sin embargo, estamos plenamente dedicados a mantener y preservar uno de los últimos baluar-

tes de los prístinos bosques y rica diversidad biológica en el mundo en beneficio de todas las generaciones futuras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Viceministro de Medio Ambiente de Bhután por su declaración.

El Sr. Paljor Dorji, Viceministro de Medio Ambiente de Bhután, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Robert Millette, Jefe de la delegación de Granada.

El Sr. Robert Millette, Jefe de la delegación de Granada, es acompañado a la tribuna.

Sr. Millette (Granada) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno está comprometido con los principios consagrados en el Programa 21 y se realizan esfuerzos a nivel nacional para asegurar el logro del desarrollo humano y económico sostenible.

Hace cinco años, los pequeños Estados insulares en desarrollo participaron en la Cumbre de Río. La mayor parte de los países de nuestra región, incluido el mío, tienen economías frágiles y enfrentan una amenaza constante a sus ecosistemas marino, agrícola y forestal. Nuestra vulnerabilidad a la amenaza de los huracanes y la protección de la vida marina, en la que se basan nuestras economías, requieren nuestra activa participación y la de la comunidad internacional para asegurar la sostenibilidad de nuestras economías y la protección de nuestro medio ambiente para las generaciones futuras.

En la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994, se aseguró que la comunidad internacional desempeñaría un papel importante en el proceso tendiente a garantizar la disponibilidad de los recursos, tanto financieros como técnicos, necesarios para abordar cuestiones relativas a, entre otras cosas, la pobreza, los cambios climáticos, los desastres naturales y los provocados por los seres humanos, la conservación y la protección de nuestra diversidad biológica y la gestión de las zonas costeras.

Sin embargo, desde esa Conferencia el proceso ha sido lento. Instamos a la comunidad internacional a que ponga a disposición los recursos necesarios para prestar asistencia a los pequeños Estados insulares, como el mío, a fin de que

logren aplicar los principios consagrados en la Declaración de Río.

En un esfuerzo por abordar la cuestión de la pobreza y su erradicación, el Gobierno de Granada, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Grupo Interinstitucional de Organizaciones de Desarrollo, celebra una serie de consultas en cada distrito, incluidos Carriacou y Petite Martinique. El objetivo de estas consultas es obtener información directa sobre las causas de la pobreza y pedir sugerencias sobre lo que pueden hacer el Gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades para erradicar la pobreza. Al final de estas consultas, se preparará y publicará un proyecto de plan de acción para la erradicación de la pobreza.

La plaga agrícola más peligrosa, los pseudocóccidos rosados, se está controlando mediante agentes de control biológico: un escarabajo híbrido y una avispa parásito. Los resultados han sido sorprendentemente positivos. La participación masiva de la población en ese enfoque ha contribuido en forma significativa a la rehabilitación de la producción de frutas y a un fortalecimiento de los beneficios de los enfoques del control biológico en la lucha contra las plagas agrícolas, en contraposición a la utilización de productos agroquímicos.

Se abordan también la deforestación y la degradación de las tierras de pastoreo. Se aplica una política deliberada de ordenación de la silvicultura de Granada con miras a la conservación del agua y el suelo. Prueba de esa política son la reforestación y la gestión de las tierras de pastoreo en Carriacou, de conformidad con el Proyecto de Gestión y Silvicultura de Carriacou.

Mediante este proyecto, se favorecerán los medios de vida de los productores de ganado mediante el desarrollo y la gestión racionales de las tierras de pastoreo. Además, se minimizará la destrucción de cultivos por animales sueltos. El elemento de la reforestación, a largo plazo, mejorará la situación de los recursos hídricos en Granada, Carriacou y Petite Martinique. En Granada hay otro proyecto de gestión de la silvicultura, financiado por la División de Desarrollo Británica y el Gobierno de Granada.

El Proyecto de Sistema de Información sobre Tierras, recientemente concluido, cuyo sistema de información geográfica cuenta con una moderna tecnología, fue financiado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y proporciona a Granada una base científica para la utilización racional de sus tierras

agrícolas. Actualmente el Gobierno utiliza algunos de los resultados de ese proyecto para sistematizar mejor su política de utilización de las tierras agrícolas.

Mi Gobierno está comprometido con el desarrollo humano sostenible y, a través de ese proceso, tiene la intención de integrar políticas conexas en la planificación nacional del desarrollo. En la esfera del turismo, por ejemplo, el Gobierno y el sector privado han emprendido proyectos tales como los siguientes: la limpieza de las playas, el Centro de Acogida de Anandale, el Proyecto de las Caracolas de Wobunn y el proyecto de las Cascadas de Mount Carmel, que es un excelente ejemplo de la participación de la comunidad. Es un proyecto de generación de ingresos que se relaciona con la protección del medio ambiente y la conservación y protección de la diversidad biológica. También se está llevando a cabo el proyecto de la Isla Sandy en Carriacou, que se orienta a proteger a la isla de una erosión costera y una degradación ambiental mayores.

El Proyecto de Protección de los Arrecifes de Coral es un sistema de administración por la comunidad pesquera local de una zona relativamente amplia, en colaboración con el Gobierno. El Proyecto de Parques y Zonas Protegidas, enfoque que aplican el sector del turismo y el Ministerio de Agricultura para promover el ecoturismo, tiene por objeto ordenar la diversidad biológica de los bosques.

Además, mi Gobierno se ha comprometido a firmar todas las convenciones y convenios internacionales que protejan al Mar Caribe como zona libre de contaminación.

En los cinco últimos años, cuatro importantes conferencias internacionales han concentrado la atención de la comunidad internacional en cuestiones que son vitales para la supervivencia y el desarrollo del planeta. Deseo mencionar aquí la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río; la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994; la Cumbre para el alivio de la pobreza que tuvo lugar en Copenhague en 1995; y esta conferencia.

Uno de los objetivos de la Conferencia celebrada en Barbados era convertir en realidad los ideales de la Conferencia de Río.

Hemos escuchado muchas declaraciones promisorias formuladas por varios Jefes de Gobierno del mundo desarrollado y del mundo en desarrollo. Abrigamos la esperanza de que esta conferencia lleve a la cooperación internacional, a la formación de consenso y a programas que tengan como

resultado la reducción de la pobreza, del hambre y de la propagación de enfermedades infecciosas, y que creen mejores condiciones de vida para todos. No obstante, lo que es más importante, los países en desarrollo y los países desarrollados deben invertir en programas y proyectos orientados al logro del desarrollo humano sostenible.

Durante el debate en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Primer Ministro de Granada dijo que la cuestión del medio ambiente y el desarrollo sostenible seguía ocupando el centro de nuestras preocupaciones. Es también una cuestión central para los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular y para los países en desarrollo en general.

Si continuamos reafirmando que los seres humanos son el centro del desarrollo sostenible y que tienen el derecho a una vida sana y productiva, en armonía con la naturaleza, deben tomarse medidas a todo nivel, y en especial a nivel internacional, para facilitar el proceso, asegurando así que los países en desarrollo, y en especial los pequeños Estados insulares en desarrollo, reciban los conocimientos técnicos y los recursos necesarios para aplicar los programas.

La vulnerabilidad de los Estados insulares pequeños y la amenaza que se plantea a nuestros frágiles ecosistemas quedaron demostradas recientemente al pasar los huracanes Iris, Luis y Marilyn. Nuestra viabilidad económica, así como nuestro desarrollo sostenible y crecimiento se encuentran en peligro. A este respecto, Granada espera con interés el cumplimiento de los compromisos que realizaron los países desarrollados de prestar asistencia a los pequeños países en desarrollo para el logro del desarrollo humano sostenible.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Granada por su declaración.

El Sr. Robert Millette, Jefe de la delegación de Granada, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Jean Ravou-Akii, Jefe de la delegación de Vanuatu.

El Sr. Jean Ravou-Akii, Jefe de la delegación de Vanuatu, es acompañado a la tribuna.

Sr. Ravou-Akii (Vanuatu) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea en este

período extraordinario de sesiones en nombre del Gobierno de la República de Vanuatu.

(continúa en francés)

En esta importante ocasión en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Vanuatu, deseo reafirmar el pleno apoyo de la República de Vanuatu a los principios y objetivos del Programa 21 aprobados como resultado de la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Este pleno apoyo de la República de Vanuatu se manifiesta, por una parte, en su participación en la creación progresiva de una nueva rama del derecho internacional conocida como derecho del medio ambiente y, por la otra, en su integración de las cuestiones relativas al medio ambiente en sus programas de educación nacional.

Consideremos en primer lugar la participación de la República de Vanuatu en la creación progresiva de la nueva rama del derecho internacional conocida como derecho del medio ambiente. La República de Vanuatu ha ratificado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Además, se ha adherido al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y sus dos enmiendas. Todos estos acuerdos internacionales se han integrado en la legislación nacional de la República de Vanuatu relativa a la protección del medio ambiente. Esa legislación se basa en las disposiciones del artículo 7 de la Constitución de la República de Vanuatu de 30 de julio de 1980.

Uno de los principales elementos de nuestra legislación nacional es la ley de 1994 relativa a la explotación de los bosques del territorio de la República de Vanuatu, cuya aplicación ha tenido como efecto prohibir la exportación de madera. Esta prohibición se menciona en el libro Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, publicado en 1996 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Ahora pasaré a la integración de las cuestiones relativas al medio ambiente en nuestros programas de educación nacional. En el tercer Plan Nacional de Desarrollo de la República de Vanuatu, que abarca el período de 1992 a 1996, las cuestiones relativas al medio ambiente ocupan un lugar prominente en los diferentes sectores de la economía nacional, en particular en los centros de formación que capacitan a los futuros empresarios, como el Instituto Nacional de Tecnología de Vanuatu, que es una institución bilingüe.

El libro sobre el desarrollo humano sostenible en la República de Vanuatu, publicado en 1996 por *Direction: Asie-Pacifique*, con un prefacio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, testimonia la prioridad que concede el Gobierno de la República de Vanuatu a la educación, que es la piedra angular de la lucha contra la pobreza.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Vanuatu por su declaración.

El Sr. Jean Ravou-Akii, Jefe de la delegación de Vanuatu, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. David Orrukem, Jefe de la delegación de Palau.

El Sr. David Orrukem, Jefe de la delegación de Palau, es acompañado a la tribuna.

Sr. Orrukem (Palau) (*interpretación del inglés*): Es un gran placer dirigirme hoy a la Asamblea. Deseo expresar mi profundo agradecimiento por haberseme concedido esta oportunidad de presentar las opiniones de la República de Palau en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Hace cinco años, cuando se convocó la primera Cumbre internacional para la Tierra en Río de Janeiro, la nación insular de Palau todavía no era un país independiente. Por consiguiente, en aquel entonces Palau no era Miembro de las Naciones Unidas. Los habitantes de Palau contemplaron y escucharon a los dirigentes allí reunidos debatir la protección del medio ambiente, el cambio climático mundial y el desarrollo sostenible. Observamos y escuchamos atentamente, conscientes de que nuestra nación estaba próxima a la independencia política. Comprendimos que pronto nos uniríamos al debate mundial sobre esas cuestiones urgentes.

Hoy hago uso de la palabra representando a la República de Palau, plenamente independiente, el Estado Miembro más reciente de las Naciones Unidas. Palau es un archipiélago de extraordinaria belleza natural. Cualquiera que pase un día en las bellas Islas Rocosas de Palau reconocerá la importancia de proteger nuestra tierra, aire y agua. Los habitantes de Palau queremos compartir la increíble belleza de nuestras islas con los visitantes de todo el mundo. Para lograrlo, debemos continuar desarrollándonos. Debemos continuar fortaleciendo nuestra infraestructura para

poder acoger a nuestros visitantes. Pero debemos seguir siendo muy cuidadosos.

La República de Palau se está esforzando por lograr un desarrollo sostenible que no deteriore nuestra tierra o contamine nuestro aire y agua. En Palau reconocemos y sabemos que debemos proteger nuestros recursos naturales, no explotarlos.

La República de Palau goza de un medio ambiente no contaminado. Tenemos un aire limpio que ha atravesado cientos de kilómetros de océano. Tenemos un agua limpia que no está contaminada por las personas o las fábricas de una gran zona metropolitana. En muchos sentidos, somos afortunados al vivir en uno de los lugares menos contaminados de la Tierra. Pero la República de Palau no se puede permitir ser complaciente. En nuestras islas nos enfrentamos a un problema inmediato y crítico a causa del impacto del cambio climático mundial.

El hombre es responsable de los cambios en el clima de la Tierra. Son nuestros automóviles, nuestros aviones de reacción, nuestras fábricas y nuestros acondicionadores de aire los que emiten a la atmósfera contaminantes como el dióxido de carbono y los clorofluorocarbonos. Estamos ensuciando nuestro aire. Estamos destruyendo la capa de ozono de la atmósfera que nos protege de los peligros de un exceso del calor y de la luz del Sol.

Muchos científicos creen que en el próximo siglo la temperatura atmosférica mundial promedio podría aumentar hasta cinco grados Celsius debido a los contaminantes emitidos a la atmósfera. El aumento de la temperatura atmosférica podría hacer que se derritieran rápidamente los casquetes polares, lo que, a su vez, podría causar un aumento significativo del nivel del agua en los océanos mundiales. Algunos predicen un aumento de un metro en el nivel del agua en los próximos 100 años. Cuando aumenta el nivel de los océanos, las islas están en peligro. Esto es tan cierto para Palau como para Manhattan. Algunas islas simplemente sufrirán daños más catastróficos. La inmersión rápida de nuestras islas causará un dolor indecible a nuestra nación. Se destruirán hogares. Habrá que trasladar a las personas. Desaparecerá una manera de vivir.

Palau se solidariza con las islas vecinas en el Pacífico que también se enfrentan a este peligro. El océano que nos rodea nos sustenta. Pero el océano que nos sustenta también tiene el poder de destruirnos. Debemos hacer todo lo posible por detener esta amenaza. Debemos trabajar solidariamente con la comunidad mundial para abordar la cuestión del cambio climático mundial.

La elevación del nivel del mar afectará profundamente a lugares tan diferentes como Madagascar y Amsterdam, Vanuatu y Venecia.

Encomio los esfuerzos de los que asistieron a la Cumbre para la Tierra en Río hace cinco años, e insto a la Asamblea a que avance rápidamente en la ejecución del Programa 21. Debemos esforzarnos por lograr la interdependencia ecológica, reconociendo los peligros que planteamos para la Tierra. Debemos desarrollar y aplicar estrategias para el desarrollo sostenible con éxito. Juntos debemos preservar nuestro medio ambiente natural.

Finalmente, debemos continuar fomentando la educación sobre el medio ambiente. Nuestros hijos son nuestro mayor recurso natural. En Palau intentamos enseñar a nuestros jóvenes que tienen el deber de preservar la belleza natural de nuestra nación. Ellos son los que tendrán que hacer frente a los desafíos medioambientales a los que se enfrentará Palau en el siglo XXI.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Palau por su declaración.

El Sr. David Orrukem, Jefe de la delegación de Palau, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es Su Excelencia el Arzobispo Jean-Louis Tauran, Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede.

El Arzobispo Jean-Louis Tauran, Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, es acompañado a la tribuna.

El Arzobispo Tauran (Santa Sede) (*interpretación del francés*): Los que han intervenido en estos días pasados han demostrado hasta qué punto los conceptos de un medio ambiente digno del hombre y del desarrollo sostenible, elaborados en la Cumbre de Río de 1992, han acabado por

formar parte de nuestra mentalidad. A la Santa Sede le complace aún más, ya que la Iglesia Católica siempre ha sostenido que la causa del medio ambiente es la causa del hombre, ser que es a la vez espiritual y carnal, guardián y consumidor de los recursos naturales y de los productos de su inteligencia y su técnica.

Hablar de los bosques, de los recursos hídricos, de la contaminación del aire, del agua, del suelo o de los asentamientos humanos es reflexionar sobre las condiciones de vida y de la supervivencia de toda la humanidad. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo no dijo otra cosa cuando precisó que

“Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.” (*A/CONF.151/26 (vol. I), anexo I, Principio 1*)

Por esto me complace encontrar esos aspectos presentes en el documento final sometido a nuestra consideración. Sin embargo, mi delegación no puede dejar de repetir aquí las reservas y las interpretaciones formuladas por la Santa Sede en las recientes conferencias internacionales de las Naciones Unidas y que son —no lo olvidemos— parte integral de los informes de esas conferencias. Me refiero en particular a la interpretación de términos como “salud reproductiva”, “salud sexual” y “planificación familiar”, que volvemos a encontrar en el documento preparado en este período de sesiones.

Los resultados obtenidos en Río, y más aún, los compromisos allí contraídos, nos imponen el deber de proteger la naturaleza para defender al hombre. Debemos hacerlo de manera solidaria, sin subestimar el vínculo existente entre la ecología, la economía y el desarrollo equitativo.

Un aspecto particular de este problema, y sobre el que quisiera insistir, es el destino de los 50 millones de personas desplazadas en el mundo, en muchos casos debido a un medio ambiente inadecuado que no ofrece garantías de seguridad humana o económica. No lo olvidemos: tienen derecho a la vida, a un hábitat adecuado y a recursos alimentarios estables.

La Santa Sede cree que uno de los métodos más eficaces y simples para convertir en realidad las intuiciones y las resoluciones de Río es la educación. Desde la primera infancia y el comienzo de la escolarización, los padres y los educadores, mediante la atmósfera que creen, con sus

enseñanzas y su testimonio, pueden formar a los jóvenes para que respeten la naturaleza y utilicen sabiamente sus recursos. De esta manera los ayudarán a aceptar, a compartir y a dar.

En esta tarea tan actual, los creyentes están en primera línea. Desean ayudar a sus compañeros de viaje a ir más allá del simple respeto a la naturaleza y de compartir los recursos —que, evidentemente, son absolutamente necesarios— para recuperar el sentimiento de asombro ante la belleza de los elementos naturales, que siempre pueden decir algo de Aquel que nos precede y nos supera. Sin duda cabe evocar aquí el Cántico de las criaturas de Francisco de Asís, o la expresión paradójica del autor contemporáneo que no dudó en hablar del “poder espiritual de la materia”.

Al concederme el privilegio de estar ante ustedes, el Papa Juan Pablo II he querido expresar —según sus propias palabras, pronunciadas en una alocución ante la Academia Pontificia de Ciencias el 22 de octubre de 1993— la confianza que tiene de que todos los dirigentes mundiales aquí representados aborden estas cuestiones

“con convicciones éticas seguras que incluyan la responsabilidad, el dominio de sí mismo, la justicia y el amor fraternal.”

Espero ardientemente que podamos seguir la vía de la participación, de la concertación y de la perseverancia.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede por su declaración.

El Arzobispo Jean-Louis Tauran, Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Excmo. Sr. Pascal Gayama, Secretario General Adjunto de la Organización de la Unidad Africana.

El Sr. Pascal Gayama, Secretario General Adjunto de la Organización de la Unidad Africana, es acompañado a la tribuna.

Sr. Gayama (Organización de la Unidad Africana) (*interpretación del francés*): La Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 representó para la humanidad, unida alrededor del tema central de nuestro destino común, un momento crucial en la historia. Las

repercusiones de Río han llegado hoy hasta nosotros al reunirnos en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Es como si estuviéramos escuchando un eco del “big bang” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Permítaseme transmitir a la Asamblea General los saludos del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Ahmed Salim. También deseo asegurar al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, nuestra total cooperación de conformidad con el espíritu de las relaciones que unen nuestras dos organizaciones.

Deseo recordar la importante declaración formulada en este período de sesiones por Su Excelencia el Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe y actual Presidente de la OUA, en nombre del continente africano. Su mensaje ha sido fuente de inspiración para todos en este período de sesiones.

¿Qué queda de las esperanzas que se despertaron hace cinco años en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo? El entusiasmo creado por el colapso de las barreras ideológicas y la entrada en escena de la sociedad civil, en particular de las organizaciones no gubernamentales, dio lugar al concepto de lo que ahora denominamos la aldea planetaria, la que bajo la bandera de la ideología liberal —que se ha convertido en la ideología por excelencia— atendería los intereses individuales y colectivos. ¿Acaso hemos garantizado las condiciones para la ejecución del Programa 21 o tal vez ese documento no fue sino una gran ilusión generosa? Esta es la pregunta esencial.

Para África, la respuesta a esa pregunta sólo se conocerá cuando se puedan equilibrar, por una parte, los elementos de la posición común africana formulada en Abidján en noviembre de 1991 y, por la otra, el conjunto de medidas tomadas desde la Conferencia celebrada en Río. Los dos enfoques posibles consisten en una aplicación global del Programa 21, cuyo costo, como sabemos, se estima en 600.000 millones de dólares al año, o en un enfoque más tradicional de conformidad con las leyes de la economía de mercado. Pero, ¿podemos hoy confiar exclusivamente en las leyes del mercado sin un mínimo de impulso político en una esfera tan vital?

Al poner énfasis en la lucha contra la pobreza como objetivo estratégico primordial, la posición común africana se basaba en la solidaridad como elemento impulsor de un desarrollo sostenible en el que la preservación del medio

ambiente y la explotación racional de los limitados recursos del planeta podrían generar si no el comienzo de un verdadero plan Marshall para el desarrollo, por lo menos una asociación impuesta por las restricciones de un mundo cada vez más interdependiente.

En Río se acordó que los países desarrollados harían llegar su asistencia oficial para el desarrollo al nivel nominal del 0,7% de su producto nacional bruto y que tanto el sector público como el privado de cada país y la comunidad internacional movilizarían los recursos suficientes para la supervivencia de nuestro planeta Tierra.

Si las conclusiones de Río deben apreciarse por su carácter innovador, naturalmente habría que buscar también, más allá de los discursos, la verdadera naturaleza y el grado de compromiso real de todas las partes con respecto a apoyar los encomiables esfuerzos desplegados por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible o por ciertos organismos tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) —con sede en Nairobi, Kenya—, que carece dolorosamente de recursos para administrar con eficacia el programa ambiental mundial.

Por lo tanto, puede convenirse en que el fortalecimiento del PNUMA como organismo especializado de las Naciones Unidas, con sus distintas oficinas regionales, constituiría una señal clara del compromiso de la comunidad internacional de consagrarse a la gestión racional del medio ambiente y hacer prevalecer así el concepto de destino solidario y asociación sobre el que se basó la aprobación de las conclusiones de la Conferencia de Río.

La cooperación multilateral tiene, pues, un papel fundamental que desempeñar en la ejecución del Programa 21. Y no podemos sino instar a que se preste un apoyo cada vez mayor a estructuras como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, por la disposición que a menudo han manifestado a hacer prevalecer la relación entre el medio ambiente y el desarrollo, relación esencial que otorga credibilidad al debate sobre el medio ambiente.

Desde la Conferencia de Río, se han logrado progresos significativos en el plano jurídico con la aprobación de las convenciones que hoy constituyen la trama de un nuevo orden ambiental: la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la diversidad biológica, y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, que fue aprobada en 1994, y entró en vigor en diciembre de 1996.

África participó activamente en la preparación y las negociaciones de la Convención de lucha contra la desertificación, como lo demuestra el importante anexo sobre el África de dicha Convención.

La última vez que los Estados africanos expresaron su posición con respecto a la Convención de lucha contra la desertificación fue con ocasión de las reuniones del Consejo de Ministros y la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en Harare, en que destacaron la importancia que confiere África a la primera conferencia de los Estados partes y la necesidad de elaborar un programa de acción regional africano.

En cuanto al mecanismo mundial de la Convención de lucha contra la desertificación, es fundamental que se le otorgue un verdadero poder financiero para que se convierta en un instrumento operacional que al mismo tiempo sea capaz de intervenir sobre el terreno y generar recursos propios para solventar los proyectos de desarrollo sostenible. Así, al contar con recursos tanto financieros como catalizadores, el mecanismo podrá desempeñar un papel a la altura de las esperanzas depositadas en la Convención.

Esta cuestión reviste una importancia decisiva para África porque, como se sabe, este continente abriga el desierto más grande del mundo, el Sáhara, y los efectos de la sequía se hacen sentir prácticamente en todo el continente. Esto hizo que fuera necesario presentar un proyecto de resolución especial sobre la adopción de medidas urgentes con respecto a África, que se aprobó al mismo tiempo que la Convención de lucha contra la desertificación.

A pesar de estos innegables avances jurídicos, la opinión pública africana y, desde luego, la de todo el mundo, sigue preguntándose si las medidas adoptadas en los últimos cinco años guardan proporción con la magnitud de lo que está en juego en esta cuestión del medio ambiente y el desarrollo. Naturalmente, no podemos dejarnos guiar por el principio del "laissez-faire", porque entonces le resultaría muy difícil a la aldea planetaria determinar su estrategia de batalla y su plan de acción para la ejecución del Programa 21. Si bien es cierto que pueden identificarse fácilmente tecnologías apropiadas para contener la

degradación del medio ambiente e incluso invertir a tiempo el curso de los acontecimientos, no es menos cierto que —a pesar de todos los discursos— todavía falta establecer la conexión entre el consumo egoísta —que impulsa el crecimiento económico, pero distribuye mal el bienestar— y la degradación ambiental.

En lo que atañe a África, tenemos dos problemas que resolver. El primero es el de ejercer un mejor control sobre nuestro medio ambiente. A este respecto, la OUA se adhirió, en 1968, en Argel, al Convenio africano sobre la conservación de la naturaleza y los recursos naturales, y en 1991, a la Convención de Bamako sobre la prohibición de la importación a África y la fiscalización de los movimientos transfronterizos dentro de África de desechos peligrosos. Son muy importantes para nosotros esos dos compromisos, así como todo el conjunto de las disposiciones del Programa 21.

Cinco años han transcurrido desde que se lanzó en Río el grito unánime a favor de un proceso responsable por el que se vinculara el medio ambiente y el desarrollo. Se trataba de una elección, pero también de una nueva ética. Para que exista una aldea planetaria tenemos que dejar de basarnos exclusivamente en el dogma de la omnipotencia del comercio y, ciertamente, sacrificar los intereses a corto plazo para que por fin podamos dedicarnos todos juntos a forjar nuestro futuro.

La "materia prima" del medio ambiente la forman elementos fundamentales: el aire, el agua, tesoros que no tienen precio. Pero, ¿qué precio tendremos que pagar algún día para disponer del elemento fundamental más valioso de todos: la vida sobre la Tierra?

Ojalá podamos mantener, con todo su vigor y brillo, la llama que encendimos hace cinco años en Río.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto de la Organización de la Unidad Africana por su declaración.

El Sr. Pascal Gayama, Secretario General Adjunto de la Organización de la Unidad Africana, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Ieremia Tabai, Secretario General de la secretaría del Foro del Pacífico Sur.

El Honorable Ieremia Tabai, Secretario General de la secretaría del Foro del Pacífico Sur, es acompañado a la tribuna.

Sr. Tabai (Secretaría del Foro del Pacífico Sur) (*interpretación del inglés*): Doy las gracias por la oportunidad que se me brinda de formular una breve declaración en nombre de los miembros del Foro del Pacífico Sur, que está compuesto por 16 Estados independientes del Pacífico, la mayoría de los cuales no están hoy aquí representados.

Al igual que los pueblos de otras partes del mundo, aspiramos a un mejor nivel de vida y a mayores oportunidades económicas. El logro del crecimiento económico y el desarrollo tiene una alta prioridad en el programa regional. Pero en estos últimos años hemos tenido que afrontar muchas dificultades, entre ellas la disminución de las corrientes de asistencia, la erosión de las preferencias comerciales y la desorganización de la producción para la exportación.

Esto ha exigido una reformulación radical de nuestra política económica. Muchos países de la región están emprendiendo ahora reformas económicas sustanciales con el fin de promover las inversiones y el desarrollo del sector privado y estar en mejores condiciones para responder a los cambios económicos mundiales. En el programa del Foro, el apoyo a este proceso tiene una alta prioridad.

Pero, si bien buscamos el crecimiento económico y el desarrollo de nuestros limitados recursos disponibles, lo hacemos con una comprensión clara de los principios del desarrollo sostenible y un compromiso firme con ellos. Sabemos que el desarrollo sostenible sólo será posible en nuestra región si en el proceso del desarrollo económico se consideran los factores ambientales. Como procedemos de Estados insulares muy pequeños, la mayoría de los cuales tienen los ecosistemas más frágiles del mundo y algunos de los cuales se elevan a sólo unos pocos pies sobre el nivel del mar, somos agudamente conscientes de la necesidad de tomar debidamente en cuenta las repercusiones ambientales de las decisiones de política económica.

Las principales cuestiones relacionadas con el medio ambiente que preocupan a los países insulares del Pacífico han sufrido pocos cambios. Se debatieron anteriormente en otras reuniones patrocinadas por las Naciones Unidas, pero es necesario que vuelvan a subrayarse en el contexto de este examen del Programa 21 con el fin de alentar a la comunidad internacional a que siga considerándolas seriamente. Dichas preocupaciones abarcan muchos aspectos que son vitales no sólo para nosotros, sino también para todas

las naciones: la amenaza que plantean el cambio climático y la elevación del nivel del mar; la contaminación producida por los desechos sólidos y las aguas residuales; la pérdida de la biodiversidad; la deforestación; y el deterioro del medio ambiente marino, incluidos los recursos de los arrecifes, para mencionar sólo unos pocos.

Aunque no negamos que nos corresponde dar el primer paso y que la responsabilidad del desarrollo recae en nosotros mismos, hay elementos fundamentales del desarrollo que no pueden abordarse exclusivamente a los niveles nacional y subregional sino que exigen también una acción a nivel mundial.

Muchos de los problemas que encaramos se han importado a nuestra región y tenemos poco o ningún control sobre ellos. El recalentamiento mundial, por ejemplo, y la elevación del nivel del mar que se anticipa plantean amenazas reales para muchos Estados insulares que son atolones, y si estas amenazas no se enfrentan rápida y adecuadamente, países, culturas y pueblos enteros simplemente dejarán de existir. Por consiguiente, es imperativo que sigan analizándose estas cuestiones, reconociéndose que las medidas que adopten los Estados en forma individual tendrán por sí solas una repercusión muy pequeña sobre este problema mundial. Tenemos que asumir todos el compromiso firme de formular políticas aceptables para lograr avances sustanciales en el camino hacia el objetivo de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero.

El agua dulce y la eliminación de los desechos son también cuestiones que preocupan profundamente a nuestros pueblos. El agua dulce es un recurso renovable, pero limitado, y es un hecho ampliamente reconocido que las reservas de agua dulce del mundo están disminuyendo, tanto en cantidad como en calidad. El acceso al agua dulce en la región del Pacífico es a menudo restringido e incierto, tanto en las islas altas como en los atolones. La falta de datos acerca de los recursos hídricos de nuestra región obstaculiza aún más la planificación y dificulta el desarrollo de la agricultura y el turismo.

La insuficiencia de los servicios de saneamiento y de eliminación de otros desechos crea fuentes adicionales de contaminación y degradación del medio ambiente, especialmente del medio ambiente marino. La mayoría de los Estados insulares del Pacífico tienen instalaciones precarias para el procesamiento de las emanaciones internas, la evacuación de los desechos vertidos por los buques, la eliminación de los plaguicidas y el reciclaje de artículos como las pilas usadas.

Todo esto subraya la prioridad que debemos dar a las cuestiones del agua dulce y la adecuada eliminación de los desechos al considerar el desarrollo sostenible, y la necesidad de que aumente el apoyo internacional a los esfuerzos nacionales y regionales por abordar dichas cuestiones. La comunidad internacional debe brindar un mayor estímulo a la integración de los programas regionales de gestión del agua dulce y eliminación de desechos, así como a la provisión de datos técnicos y científicos para ayudar a la planificación y el desarrollo.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, no sólo en el Pacífico sino por doquier, enfrentamos también otro tipo de problemas. Estos no derivan solamente de las presiones económicas y ambientales, sino también de la forma en que el mundo percibe los acontecimientos de nuestra región. El transporte de desechos nucleares a través de nuestra región constituye una preocupación permanente. Aunque los riesgos de contaminación por accidente en nuestras aguas fueran pequeños, tendrían, no obstante, una repercusión enorme sobre la opinión pública. Es esa opinión pública la que intensifica nuestra vulnerabilidad económica. Así como en el Reino Unido la industria de la carne vacuna se vio perjudicada por la percepción pública de los peligros de la enfermedad de la vaca loca, nosotros también nos encontraríamos con que nadie comería nuestro pescado por temor a la contaminación, lo que destruiría el más importante de nuestros recursos.

Aunque reconocemos que se han logrado ciertos progresos en la ejecución del Programa 21 y los compromisos asumidos en Río, no puede negarse que muchas cuestiones, como las que acabo de esbozar, aún tienen que tratarse adecuadamente. Para los países del Pacífico sur, el desarrollo sostenible sigue siendo una preocupación fundamental. Como dije anteriormente, muchos países y territorios insulares tienen ecologías frágiles y una superficie de tierra muy reducida, y dependen de sus recursos naturales y su capacidad de atraer turistas para un gran porcentaje de su ingreso nacional. Esto hace que sea imperativo que el desarrollo económico y las políticas ambientales se integren y se refuercen mutuamente, no sólo para bien de nuestra región, sino del mundo entero.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los acuerdos y los principios de Río y la búsqueda de formas prácticas de asociación para el logro de estos objetivos. Nos sentimos optimistas porque estamos seguros de que, a través de los esfuerzos nacionales e internacionales y el apoyo mutuo, podremos lograr el objetivo de mejorar el presente sin poner en peligro el futuro.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Secretario General de la Secretaría del Foro del Pacífico Sur por su declaración.

El Honorable Ieremia Tabai, Secretario General de la Secretaría del Foro del Pacífico Sur, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Collin Marake Matjila, de la Junta Ejecutiva Mundial de la Unión Internacional de Administradores Locales, quien hablará en nombre del grupo principal de las autoridades locales.

El Sr. Collin Marake Matjila, de la Junta Ejecutiva Mundial de la Unión Internacional de Administradores Locales, es acompañado a la tribuna.

Sr. Matjila (Unión Internacional de Administradores Locales) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme hoy a la Asamblea en nombre de la comunidad mundial de administradores locales, y especialmente en nombre de la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (CIHAL).

Las relaciones entre la administración local y la comunidad de las Naciones Unidas han evolucionado mucho desde la Cumbre para la Tierra, de 1992. Los miembros recordarán que, con ocasión de ese acontecimiento histórico, el debate acerca de nuestro futuro común se polarizó a menudo entre la sostenibilidad rural y la migración urbana, entre el programa verde y el programa marrón, entre las economías desarrolladas y las en desarrollo. En esos debates no se reconocieron ni el papel ni las preocupaciones de la administración local.

De hecho, si bien aplaudimos el reconocimiento que se otorga a la administración local en el capítulo 28 del Programa 21, las dos páginas de dicho capítulo apenas reflejan la inmensa contribución financiera, de infraestructura, administrativa y gubernamental de las administraciones locales a los programas verde y marrón y los programas del Norte y el Sur. En esferas clave como la eliminación de los desechos y la gestión del agua, en las que los gobiernos y el sector privado dependen en gran medida de la administración local para su viabilidad cotidiana, se ha prestado muy poca atención a la administración local. Pese a ello, unimos nuestras fuerzas y adoptamos el Programa 21 como nuestro programa de acción.

Desde 1992 han empezado a colaborar con sus comunidades más de 2.000 administraciones locales empeñadas en aplicar todas las disposiciones del Programa 21. Los que integramos las administraciones locales nos sentimos orgullosos de las importantes actividades de seguimiento de lo acordado en la Cumbre de Río que hemos llevado a cabo.

Por medio del proceso participativo de planificación de los programas locales basados en el Programa 21, cientos de autoridades locales han reorganizado sus operaciones con el objeto de promover más a fondo el desarrollo sostenible. Hemos procurado que participen como asociados todos los sectores de nuestras comunidades, incluidos las mujeres y los jóvenes.

El área metropolitana de Johannesburgo ha logrado resultados muy positivos en lo que respecta al ajuste de su versión local del Programa 21 a sus procesos de desarrollo, ajuste que a su vez ha quedado institucionalizado en el marco jurídico y que ha servido para organizar la gestión sostenible del medio ambiente urbano al integrarla en el funcionamiento general de las administraciones locales.

Las administraciones locales han invertido cientos de millones de dólares en el tratamiento de los residuos, el tratamiento de las aguas residuales, el uso de combustibles no contaminantes y la eficacia en materia de energía, la salud pública, las mejoras de los asentamientos, la protección de la vivienda y del hábitat y en muchas otras esferas. Un ejemplo de dichas labores es la que han emprendido cerca de 1.000 administraciones locales para poner en práctica la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Tradicionalmente no se ha considerado que la protección del clima mundial sea una responsabilidad local, pero las administraciones locales han sido las primeras en fijar y cumplir objetivos en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La administración municipal de Toronto, Canadá, fue la primera que en 1988 aprobó un objetivo de reducción del dióxido de carbono, fijado en la reducción del 20% para el año 2010. Una evaluación de las emisiones de Toronto efectuada en 1996 indicó que se habían reducido los niveles de 1988 en un 3%. La lección no deja lugar a dudas: las administraciones locales pueden fijar objetivos y cumplirlos.

Todas estas medidas locales han dado lugar a que la comunidad internacional reconozca mejor el papel que desempeñan las administraciones locales. Creemos que gracias a dicho reconocimiento las próximas actividades

podrán llevarse a cabo de manera más concreta y con mayor éxito.

Los gobiernos nacionales y las administraciones nacionales y locales fueron compañeros de viaje en el proceso que culminó con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). En esa ocasión, se invitó a las administraciones locales, por primera vez desde que se crearon las Naciones Unidas, a que participaran de lleno en las deliberaciones de una conferencia importante de las Naciones Unidas. Hoy instamos a los Estados Miembros y al Secretario General de las Naciones Unidas a que actúen de conformidad con ese precedente.

Dada su legitimidad democrática y sus responsabilidades públicas, las administraciones locales se diferencian del sector de las organizaciones no gubernamentales. Por medio de la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales, que es su estructura representativa, la comunidad mundial de administraciones locales está dispuesta a reforzar la efectividad de su asociación con las Naciones Unidas sobre la base de esta realidad. Avancemos con decisión hacia el nuevo milenio.

A partir de 1992 muchos países han decidido prepararse para el próximo siglo reforzando la condición y la capacidad de las administraciones locales. Más de 70 países han emprendido un proceso oficial de descentralización, tendencia mundial que refleja el carácter generalizado que tiene el ejercicio del poder en un ámbito de cooperación. Deseo señalar al respecto el reconocimiento y la condición que se otorga a las administraciones locales en la Constitución de Sudáfrica, reconocimiento y condición que muchos expertos internacionales consideran modelo de aplicación mundial.

Nuestra experiencia demuestra que tres elementos son importantes para lograr un éxito constante: Primero, el reconocimiento y el apoyo, en calidad de pleno asociado para la ejecución del Programa 21, que las Naciones Unidas deberán otorgar a la administración local; segundo, la descentralización nacional y la cooperación y asociación de carácter responsable que las autoridades nacionales deberán establecer con la administración local para ejecutar el Programa 21; y tercero, las continuas actividades emprendidas por la administración local en asociación con las mujeres, los jóvenes y otros sectores de las comunidades locales.

En consecuencia, desearía finalizar mi intervención, que tiene lugar con ocasión del examen de cinco años del

Programa 21, haciendo hincapié en diversas cuestiones de importancia clave para el funcionamiento de esta asociación.

En primer lugar, instamos a las Naciones Unidas a que institucionalicen el reconocimiento y la participación de la administración local en sus deliberaciones.

En segundo lugar, instamos a la comunidad internacional a garantizar la protección, en virtud de los acuerdos comerciales internacionales, de las versiones locales del Programa 21 y de otras actividades parecidas centradas en el desarrollo sostenible. Nos resultaría grato que los inversionistas internacionales prestaran apoyo a la ejecución de las versiones locales del Programa 21.

En tercer lugar, respaldamos las propuestas presentadas por numerosos gobiernos en el curso de las sesiones de esta semana a efectos de examinar los subsidios y de identificar los instrumentos económicos que pudieran contribuir al desarrollo sostenible. Nos comprometemos a participar en dicho examen.

Las administraciones locales concluyeron recientemente su propio examen de cinco años del Programa 21 en el curso de la conferencia titulada "Vías de Sostenibilidad", que se celebró en Newcastle, Australia. En la Declaración de Newcastle se señala que, aunque no se han hecho realidad las promesas formuladas en Río, en cierta medida se ha avanzado.

Considero que, ampliando la asistencia procedente de las Naciones Unidas y la comunidad internacional e intensificando la cooperación con éstas, en el año 2002 habrán quedado reflejados nuestros logros en la vida cotidiana de la población. Puede hacerse realidad nuestro sueño de mejorar la vida de toda la población dondequiera que ésta habite.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de la Junta Ejecutiva Mundial de la Unión Internacional de Administradores Locales por su declaración.

El Sr. Collin Marake Matjila, de la Junta Ejecutiva Mundial de la Unión Internacional de Administradores Locales, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es la Sra. Andrea Carmen, Directora Ejecutiva del Consejo Internacional de Tratados Indios,

quien hablará en nombre del grupo principal de las poblaciones indígenas.

La Sra. Andrea Carmen, Directora Ejecutiva del Consejo Internacional de Tratados Indios, es acompañada a la tribuna.

Sra. Carmen (Consejo Internacional de Tratados Indios) (*interpretación del inglés*): En nombre del Consejo Internacional de Tratados Indios y de las poblaciones indígenas, saludo de todo corazón y con todo respeto a los aquí reunidos con ocasión de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de cinco años de la Cumbre para la Tierra.

En 1992 los Gobiernos y las poblaciones de todo el mundo llegaron a un acuerdo histórico, que se conoce como el Programa 21, al reconocer que la protección y la sostenibilidad de una diversidad biológica que disminuye en todo el planeta a pasos agigantados exigían una intervención internacional inmediata y unificada.

Las poblaciones indígenas siempre han estado en la vanguardia de los esfuerzos encaminados a proteger esa red vital sagrada e interconectada que hoy denominamos diversidad biológica. Defendemos el punto de vista tradicional de las poblaciones indígenas, según el cual el bienestar mental, físico, social y espiritual de nuestros pueblos y la supervivencia de las generaciones venideras no pueden separarse de un medio ambiente sano, de nuestras prácticas culturales y religiosas y de la manifestación de nuestro derecho inalienable a la libre determinación.

Uno de los aspectos fundamentales del Programa 21 y del Convenio sobre la Diversidad Biológica es el compromiso que contrajeron los Estados partes a efectos de colaborar con las poblaciones indígenas, con carácter de plena asociación, en lo relativo a cualquier acontecimiento que pudiera afectar a nuestros recursos naturales y a nuestro saber tradicional, reconociendo al mismo tiempo la singularidad de nuestros conocimientos técnicos y de la relación que mantenemos con la Tierra a través de las prácticas de desarrollo sostenible que hemos ejercido desde hace siglos. El hecho de que la asociación prometida no se haya hecho realidad no rebaja la importancia del compromiso o de los retos aún no atendidos que la promesa supone para los gobiernos estatales.

Las continuas actividades de extracción no sostenible de recursos y la contaminación, factores que han afectado a las poblaciones indígenas, han aumentado desde la Cumbre para la Tierra de Río que se celebró hace cinco años.

En la gran mayoría de los casos no se consultó con los pueblos interesados —ni mucho menos dieron éstos su beneplácito— pese a la promesa que figura en el Programa 21. Entre los ejemplos de dichas actividades destacan el vertimiento de desechos tóxicos y radiactivos en tierras y océanos, la incorporación en la cadena alimenticia de contaminantes orgánicos persistentes, la deforestación desenfrenada, la expansión del militarismo y de los ensayos de armamentos, los proyectos de presas hidroeléctricas, la captura excesiva de peces, la explotación minera a cielo abierto y la perforación petrolera.

Damos gracias al Presidente de la Asamblea General por la declaración formulada en la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en abril, declaración en la que reconoció que la explotación minera nunca podrá ser sostenible y que sigue constituyendo una de las prácticas menos sostenibles que pone en peligro a las comunidades y al medio ambiente.

La profunda devastación debida a la explotación minera y a las perforaciones está demasiado extendida para que se pueda dar cuenta cabal de ella. Entre los incontables ejemplos destacan la mina de oro Pegasus de lixiviación en pilas con cianuro, situada en Montana cerca de los territorios de las tribus de los Gros Ventre y Assiniboine; la enorme mina de carbón situada en Black Mesa en tierras sagradas de las poblaciones de los Dineh y los Hopi de Big Mountain, Arizona; los altos índices de contaminación, debidos al petróleo de marca Shell, que se registran en las tierras tradicionales de los Ogoni en Nigeria, y las minas de oro y perforaciones de uranio que están situadas en Black Hills y contravienen el Tratado de Fort Laramie de 1868 que firmaron la Nación Lakota y los Estados Unidos.

Sin embargo, el Programa 21 no se ocupa de los efectos desastrosos que tienen las explotaciones mineras y las perforaciones petroleras, omisión que debería subsanar de inmediato la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en plena asociación con las poblaciones indígenas.

En la Reunión Consultiva Mundial de las Naciones Unidas sobre la Realización del Derecho al Desarrollo como Derecho Humano, de 1990, se subrayó que los abusos más insidiosos y destructivos de los derechos de los indígenas son consecuencia directa de ciertas estrategias de desarrollo que no respetan el derecho fundamental a la libre determinación. Las disposiciones que figuran en el Programa 21 y en el Convenio sobre la Diversidad Biológica nunca reportarán beneficios económicos o políticos de carácter sostenible si no se reconocen los derechos fundamentales al

desarrollo y a la libre determinación y todos los derechos territoriales y culturales de las poblaciones indígenas.

En espera de dicho reconocimiento, no puede evitarse el leer la referencia que figura en el inciso j) del artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica en lo que respecta a compartir los beneficios que reportan la explotación de los recursos vegetales y los conocimientos tradicionales de las poblaciones indígenas como invitación abierta a la explotación y la apropiación comerciales.

En el Programa 21 se recalca que:

“Las poblaciones indígenas y sus comunidades habrán de disfrutar a plenitud de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin trabas ni discriminación.” (*A/CONF.151/26/Rev.1 (vol. 1), capítulo 26, párrafo 26.1*)

En consecuencia, exhortamos a afianzar este compromiso en el transcurso del examen de cinco años de la Cumbre para la Tierra haciendo un llamamiento para que, se apruebe el texto actual del proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas que ya aprobaron el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Prevención a las Minorías como componente fundamental de la plena aplicación del Programa 21.

Las poblaciones indígenas han formulado un llamamiento para que se adapte una moratoria a escala internacional de las actividades encaminadas a patentar las formas de vida y han manifestado enérgicamente su oposición a que la vida se convierta en un producto como otro cualquiera por medio de la denominada “bioprospección”, incluida la comercialización por compañías farmacéuticas y especializadas en biotecnología, de material genético y celular tanto humano como animal y de plantas como la quinua que las poblaciones indígenas llevan siglos empleando con fines alimenticios, medicinales y religiosos.

Los sistemas occidentales en materia de derechos de propiedad intelectual y los acuerdos comerciales internacionales que se están codificando a escala mundial por medio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y de los aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual (TRIPS) de la Organización Mundial del Comercio, así como los acuerdos comerciales regionales tales como el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte y el Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, contravienen los principios básicos que se fijaron en la primera Cumbre para la Tierra, y no contienen

disposición alguna que sirva para salvaguardar los derechos de las poblaciones indígenas.

Las poblaciones indígenas consideran sumamente peligroso que se encargue el abastecimiento mundial de alimentos a unas compañías que están decididas a producir nuevas variedades biotécnicas más rentables mientras que las prácticas no sostenibles provocan la reducción de la variedad de especies vegetales y animales que crecen en sus hábitats naturales.

Las poblaciones indígenas han manifestado su constante oposición al Proyecto sobre diversidad del genoma humano y a que las empresas multinacionales y las instituciones gubernamentales cultiven y creen patentes del patrimonio genético ancestral sin nuestro consentimiento. En el Convenio sobre la Diversidad Biológica no se aborda de manera directa la utilización y explotación del material genético humano y de las líneas celulares humanas, omisión que las poblaciones indígenas consideran grave, pues limita sus posibilidades de vigilar y supervisar toda la gama de actividades de "bioprospección" que puedan afectar a las poblaciones indígenas.

Otro punto débil fundamental del Programa 21 y del Convenio sobre la Diversidad Biológica es la falta de mecanismos eficaces centrados en la supervisión y el control de los efectos que tiene la mundialización incluidas, las actividades de las empresas multinacionales, las instituciones financieras internacionales, las operaciones militares multinacionales, el acuerdo multilateral de inversiones y los órganos creados en virtud de acuerdos comerciales internacionales. En el reciente quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el grupo indígena hizo un llamamiento para que se prepararan informes sobre los efectos generales que tienen las actividades de los gobiernos y las empresas multinacionales y sobre los efectos de esas actividades en las poblaciones indígenas en relación con la extracción no sostenible de recursos y con la bioprospección, propuesta que debería recalcar la Asamblea General y que debería poner en práctica de inmediato la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

También exhortamos a la Asamblea General a que apoye sin demoras la creación del Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas en el marco del sistema de las Naciones Unidas, foro que serviría para supervisar e investigar los tipos de abuso mencionados y para prevenir de forma eficaz los conflictos funestos que se producen cuando las poblaciones indígenas se oponen a la imposición del desarrollo en su territorio. Para que algún día se haga realidad la promesa de asociación, deberá garantizarse la

participación, con pleno conocimiento de causa y de forma eficaz, de las poblaciones indígenas en todas las vertientes de los debates, decisiones y foros que estén relacionados con la Cumbre para la Tierra de Río. Por ello, el Consejo Internacional de Tratados Indios y las poblaciones indígenas proponen que en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en 1998, se establezca con carácter oficial un grupo de trabajo sobre las poblaciones indígenas.

Nuestra organización también felicita a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica por haber seguido la recomendación de la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica al contratar a un individuo indígena encargado de difundir información e incorporar un mayor número de poblaciones indígenas en el proceso.

La responsabilidad monumental que le corresponde a esta Asamblea exige el reconocimiento de que los seres humanos no sólo influyen en la naturaleza y la desarrollan, sino que también forman parte inseparable de la diversidad biológica de la Tierra. El mundo natural no es un bien como cualquier otro; este mundo, es decir, la Tierra, es una madre que nos suministra nuestros alimentos, el agua que bebemos, el aire que respiramos y todo lo que usamos a diario. Las distintas formas de vida que habitan en este planeta dependen de que las protejamos para poder sobrevivir, por lo que no debemos considerarlas productos que podemos explotar, sino seres vivos dotados de un valor intrínseco dentro de esa red vital sagrada que no puede correr peligro sin que peligren también el lugar donde vivimos y nuestra propia existencia como seres humanos. Les ruego que piensen en la vida de sus nietos mientras examinan las opciones que tienen hoy ante ustedes.

Rezo por esta Asamblea y por todos mis parientes.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Directora Ejecutiva del Consejo Internacional de Tratados Indios por su declaración.

La Sra. Andrea Carmen, Directora Ejecutiva del Consejo Internacional de Tratados Indios, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Antes de que se levante la sesión, deseo informar a los miembros de que deberemos celebrar una última sesión plenaria de la Asamblea General después de que el Comité

Especial Plenario del decimonoveno período extraordinario de sesiones haya concluido su labor y de que estén a disposición de la Asamblea los documentos pertinentes.

¿Puedo por consiguiente considerar que la Asamblea autoriza al Presidente a convocar una última sesión plenaria en el entendido de que ésta se celebrará una vez que el Comité Especial Plenario haya concluido su labor?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La próxima sesión plenaria se celebrará esta noche a las 21.00 horas, siempre que el Comité Especial Plenario haya concluido su labor.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.